

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

Se compromete a realizar sus actividades de acreditación y actividades relacionadas de manera transparente, con integridad, apegado a las normas de ética y honradez. La entidad mexicana de acreditación, a.c., proporcionará los servicios de acreditación de manera igualitaria en apego a los procedimientos establecidos sin la intención de beneficiar o perjudicar a algún cliente que solicita los servicios de acreditación o servicios relacionados. Todo el personal involucrado en el proceso de acreditación y procesos asociados debe informar sin retraso alguno, las relaciones que tienen con sus clientes, amistades, familiares u otra relación que pueda comprometer su actuación, objetividad o juicio correspondiente. La alta dirección de entidad mexicana de acreditación, a.c., se compromete a llevar a cabo las actividades de acreditación, la gestión de conflictos de intereses, y el aseguramiento de la objetividad que se haya identificado de acuerdo con los procedimientos y políticas correspondientes.

En lo que se refiere a las partes interesadas y proveedores de servicios con los que ema trabaja o tiene relación, el personal de la entidad o sus familiares no podrán hacer uso de los servicios que estos ofrezcan, para beneficios o eventos personales, lo anterior con la finalidad de salvaguardar la imparcialidad y evitar cualquier tipo de conflicto de interés que pudiera generarse.